



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N10-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día siete de abril del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Director de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Subdirector de Atención Ciudadana.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Representante de Área Requirente (Coordinación del Sistema Penitenciario). Subdirector de Servicios Administrativos.	C. Gabriel Tapia López.

Por parte del licitante:

N°.	EMPRESA.	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.	[Redacted]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 07 de abril de 2025. Signado por el [REDACTED] apoderado legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4		X
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>			
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los	D	X	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	K	X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	L	X	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M		X
16	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N		X
17	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	X	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público	R	X	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.			
21	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el servicio será proporcionado en los lugares establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.	U	X	
24	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, servirá los alimentos en condiciones óptimas, higiénicas y en recipientes con sus respectivas divisiones, accesibles y funcionales, y que en caso de raciones secas que por los requerimientos operativos requieran ser servidas fuera de los comedores y en puntos establecidos, se obligará a presentarlas en empaques con separaciones y sellados térmicamente con equipo especial de termo sellado, en donde se conserven a temperatura adecuada.	V	X	
25	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el agua de sabor será elaborada con fruta natural de temporada, preparándose por separado endulzada con azúcar y edulcorante sin calorías.	W	X	
26	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, garantizará que las materias primas y materiales de empaque con los que se elaboran las raciones alimenticias requeridas, cumplan con los parámetros de inocuidad, higiene y calidad exigidos, para disminuir el riesgo de contaminación y deficiencias de calidad en el producto terminado, así como cumplir con los principios básicos y prácticas generales de higiene en manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objetivo de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas.	X	X	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado garantizará los siguientes horarios para la prestación del servicio:  Los horarios para la prestación del servicio serán: A) PPL de los Centros Penitenciarios: Desayuno: a partir de las 7:00 horas. Comida a partir de 13:00 horas. Cena: a partir de 17:00 horas. De Lunes a Domingo B) Custodios de los Centros Penitenciarios: Desayuno: de 09:30 a 10:00 horas.	Y	X	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	Comida: de 14:30 horas a 15:00 horas. Cena: de 18:00 a 18:30 horas. De Lunes a Domingo C)Personal Administrativo de los Centros Penitenciarios: Desayuno: de 08:00 a 09:00 horas. Comida: de 14:30 horas a 15:00 horas. Cena: de 18:00 a 19:00 horas. De Lunes a Domingo.											
	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con los siguientes requisitos, normas y/o certificaciones a su nombre.											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>AVISO DE FUNCIONAMIENTO.</td> <td>Copia certificada y simple del aviso de Funcionamiento del establecimiento del licitante, debiendo corresponder a sus instalaciones operativas, expedido por la Secretaría de Salud.</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>ANÁLISIS CLÍNICOS DE PERSONAL, SUA y OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS.</td> <td> <p>Presentar original y copia simple de los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), al personal solicitado en el cuadro 5. Del Personal del presente requerimiento, mismos que deben de incluir: Exudado faríngeo, Coproparasitoscópico en serie de tres, Química sanguínea de 12 elementos, Reacciones febriles, Biometría hemática y Lecho ungual. Dichos análisis deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio.</p> <p>Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", numeral 5.12.1 que a la letra dice:</p> <p>"Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".</p> <p>Los licitantes además deberán de acreditar que el personal al que se practicaron los estudios clínicos, laboran en la empresa anexando la relación de dicho personal que contenga nombre completo del trabajador y numero de seguridad social, lo anterior se acreditará con la presentación en copia simple del documento denominado</p> </td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	01	AVISO DE FUNCIONAMIENTO.	Copia certificada y simple del aviso de Funcionamiento del establecimiento del licitante, debiendo corresponder a sus instalaciones operativas, expedido por la Secretaría de Salud.	02	ANÁLISIS CLÍNICOS DE PERSONAL, SUA y OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS.	<p>Presentar original y copia simple de los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), al personal solicitado en el cuadro 5. Del Personal del presente requerimiento, mismos que deben de incluir: Exudado faríngeo, Coproparasitoscópico en serie de tres, Química sanguínea de 12 elementos, Reacciones febriles, Biometría hemática y Lecho ungual. Dichos análisis deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio.</p> <p>Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", numeral 5.12.1 que a la letra dice:</p> <p>"Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".</p> <p>Los licitantes además deberán de acreditar que el personal al que se practicaron los estudios clínicos, laboran en la empresa anexando la relación de dicho personal que contenga nombre completo del trabajador y numero de seguridad social, lo anterior se acreditará con la presentación en copia simple del documento denominado</p>	Z	X
N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN										
01	AVISO DE FUNCIONAMIENTO.	Copia certificada y simple del aviso de Funcionamiento del establecimiento del licitante, debiendo corresponder a sus instalaciones operativas, expedido por la Secretaría de Salud.										
02	ANÁLISIS CLÍNICOS DE PERSONAL, SUA y OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS.	<p>Presentar original y copia simple de los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), al personal solicitado en el cuadro 5. Del Personal del presente requerimiento, mismos que deben de incluir: Exudado faríngeo, Coproparasitoscópico en serie de tres, Química sanguínea de 12 elementos, Reacciones febriles, Biometría hemática y Lecho ungual. Dichos análisis deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio.</p> <p>Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", numeral 5.12.1 que a la letra dice:</p> <p>"Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".</p> <p>Los licitantes además deberán de acreditar que el personal al que se practicaron los estudios clínicos, laboran en la empresa anexando la relación de dicho personal que contenga nombre completo del trabajador y numero de seguridad social, lo anterior se acreditará con la presentación en copia simple del documento denominado</p>										

9

28

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		<p>Sistema Único de Autodeterminación (SUA), correspondiente al último bimestre que se encuentre obligado el licitante, junto con su respectivo pago y copia de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social no mayor a cinco días previos al acto de presentación y apertura de propuestas, emitida por el IMSS.</p>			
03	<p>ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE AGUAS Y SUPERFICIES INERTES.</p>	<p>Los licitantes deberán presentar original y copia simple de los resultados de los análisis microbiológicos de aguas de las llaves, del filtro, y cisterna, que cumplan con los límites permisibles de cloro residual libre, organismos coliformes totales y coliformes fecales establecidos en la NOM-127-SSA1-2021 y/o NOM-201-SSA1-2015 según corresponda, copia de los análisis microbiológicos de superficies inertes realizados a los utensilios que se encuentran en contacto directo con los alimentos, por ejemplo: tablas de picar, mesas de trabajo, taras, utensilios, cuchillo de corte, basculas, etc. presentando por lo menos 5 superficies inertes, lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de las instalación(es) para tal fin, en la presente convocatoria.</p> <p>Dichos análisis, deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio ante la EMA.</p>			
04	<p>ANÁLISIS DE ALIMENTOS.</p>	<p>Los licitantes deberán presentar en original y copia simple de los resultados de al menos 2 análisis microbiológicos de alimentos elaborados a base de pollo y/o carne de res, correspondientes al menú de PPL'S de la presente convocatoria.</p> <p>Dichos análisis, deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio ante la EMA.</p>			
05	<p>DISTINTIVO "H"</p>	<p>Los licitantes deberán cumplir con la Certificación de Higiene, Confianza y Seguridad en el Manejo de Alimentos "Distintivo H", vigente. Con el objeto de garantizar que cuenta con el reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud a establecimientos de alimentación que cumplen con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018.</p> <p>Los licitantes deberán acreditar lo anterior, presentando un certificado en copia simple y original o copia certificada para cotejo expedidos por otorga la Secretaría de Turismo, obtenidos en comedores, cocinas o instalaciones al interior</p>			

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]*





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		de Centros de Seguridad Federales o Estatales y <b>uno más</b> obtenido en la cocina de sus instalaciones operativas.			
06	PARQUE VEHICULAR	<p>Los licitantes deberán acreditar que cuenta con al menos 5 vehículos con una antigüedad no anterior al año 2015, apropiados para el suministro y trasporte de alimentos. Para el caso de vehículos propios, deberá presentar las facturas del parque vehicular, en su caso del equipo de refrigeración, así como las tarjetas de circulación a nombre del licitante, en caso de acreditar vehículos arrendados, deberá presentar el contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos, con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2025, adjuntando en hoja membretada de la empresa una relación de vehículos, donde señale el tipo de vehículo, marca, placa y modelo.</p> <p>Además, deberá anexar fotografías legibles a color de cada equipo de transporte, en donde se observe con claridad el estado del vehículo, las placas y en su caso el equipo de refrigeración.</p> <p>Nota: Se desechará el vehículo propuesto por el licitante si no es legible la fotografía y documentales anexas para validar la información. En caso de que el licitante que resulte adjudicado modifique su parque vehicular durante la vigencia del contrato, deberá informar por escrito al administrador del contrato.</p>			
07	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	<p>Los licitantes deberán presentar contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de fumigación (control de plagas), con programa calendarizado mensualmente para el año 2025, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente al establecimiento donde opera el licitante y acredita en la presente convocatoria, así como a todo el parque vehicular que acredita en su propuesta, celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar dicho servicio, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPRAFEST y la Licencia Sanitaria de la empresa prestadora del servicio, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".</p>			
08	EXPERIENCIA EN EL SERVICIO.	<p>El prestador del servicio deberá acreditar la <b>experiencia</b> del servicio con la presentación en copia simple y original o copia certificada para cotejo de al menos <b>cuatro contratos</b> concluidos o vigentes, celebrados dentro de los años 2022 al 2024, con Gobiernos Estatales o Federales acreditando prestar o haber prestado servicios de alimentación en Centros Penitenciarios, debiendo al menos uno de los contratos tener una vigencia mínima de 24 meses continua de servicio, lo anterior para garantizar</p>			





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		que la empresa licitante cuenta con una amplia experiencia en la preparación de raciones alimenticias en Centros Penitenciarios.
09	"TIF", CERTIFICADO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL Y CARTA DE RESPALDO.	<p>Copia simple de la Constancia expedida al establecimiento con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del origen de los cárnicos y embutidos, (reconocimiento que otorga la SAGARPA [ahora SADER], a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" [SENASICA]) en la cual se acredite que la actividad certificada del establecimiento es para el sacrificio, corte o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos T.I.F., enunciativas mas no limitativas). Además, deberá presentar la última actualización del Directorio de Establecimientos T.I.F., publicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos T.I.F. de sus proveedores se encuentran vigentes.</p> <p>Así mismo, presentará original de la <b>carta de respaldo en formato libre</b> a su nombre, en hoja membretada del establecimiento T.I.F. de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, firmada por la persona que tenga poder notarial para actos de administración, adjuntando copia simple de su poder notarial e identificación oficial vigentes.</p>
10	NOM-251-SSA1-2009	Presentar en original y copia simple de la <b>Inspección Sanitaria y monitoreo ambiental</b> de las instalaciones del establecimiento y en su caso cámara de refrigeración donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de las instalación(es) para tal fin, en la presente convocatoria, así como del equipo de transporte (mencionado el número de placa y serie del mismo) que acredite en su propuesta técnica, realizados en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberán cumplir con el 100% de dicha Norma, resultados que deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio ante la E.M.A.
11	HACCP	Presentar en original y copia simple del Certificado vigente de su <b>Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)</b> por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		(E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la inocuidad de los alimentos, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es) para tal fin, en la presente convocatoria; el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo Certificador.			
12	ISO 14001:2015	Presentar en original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su Uso, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión Ambiental, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es) para tal fin, en la presente convocatoria; el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo Certificador.			
13	ISO 22000:2018	Presentar en original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es) para tal fin; el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo Certificador.			
14	ISO 9001: 2015	Presentar en original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos; expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001:2015, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Calidad, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es) para tal fin; el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo Certificador.			
15	ISO 45001:2018	Presentar en original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos con orientación para su Uso, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al			





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

			establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es) para tal fin, en la presente convocatoria; el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo Certificador.			
16	ISO 37001:2016		Presentar en original y copia simple el Certificado vigente de su Sistema de Gestión Anti soborno– Requisitos con orientación para su Uso, ISO 37001:2016, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistema de Gestión Anti soborno, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es) para tal fin, en la presente convocatoria; el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos; anexando copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo Certificador.			
17	DISTINTIVO ELSSA		Presentar en original y copia simple el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables) vigente, mismo que puede consultar y tramitar en la dirección electrónica <a href="http://elssa.imss.gob.mx">http://elssa.imss.gob.mx</a> . Dicho certificado debe corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el punto I del presente inciso del apartado II de la convocatoria; con la finalidad de promover entornos laborales seguros y saludables, enfocados a la prevención de los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general.			
29	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, cuenta con el personal suficiente para garantizar el servicio, y acredita los siguientes puestos:					
	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante	Certificados de competencias laborales.	AA	X
	1	Supervisor (Gerente de operación)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple, de su título y/o cédula profesional relacionada con alguna Licenciatura o Ingeniería afín a los alimentos; así mismo, deberá presentar en original y copia simple sus certificados vigentes de competencia laboral en los estándares de:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos (CONOCER).</li> <li>• Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Coordinación de los servicios de alimentos y bebidas (CONOCER).</li> </ul>		
1	Nutriólogo (a)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Preparación de alimentos en Centros Penitenciarios (CONOCER).</li> <li>• Copia simple de la Constancia vigente del curso en Manejo</li> </ul>			
1	Chef					



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

			Higiénico de los Alimentos (SECTUR) 2024.				
	5	Cocineros	Original o copia certificada para cotejo y copia simple, de su certificado de estudios básicos (Bachillerato, Primaria o Secundaria)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos (CONOCER).</li> <li>• Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Preparación de alimentos en Centros Penitenciarios (CONOCER).</li> <li>• Copia simple de la Constancia vigente del curso en Manejo Higiénico de los Alimentos (SECTUR) 2024.</li> </ul>			
	5	Almacenistas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos (CONOCER).</li> <li>• Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Almacenamiento de mercancías en establecimientos (CONOCER).</li> <li>• Copia simple de la constancia vigente del curso en Manejo Higiénico de los Alimentos (SECTUR) 2024.</li> </ul>			
Así mismo deberá contar con personal de apoyo suficiente en la prestación del servicio en los Centros Penitenciarios.							
30	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a contar con personal capacitado y un plan de contingencia durante las 24 horas, los 7 días de la semana, en todos y cada uno de los comedores y puntos de entrega, así como contar con personal para la entrega de raciones secas que sean solicitadas en cualquier punto de entrega del Estado de Morelos.			BB	X		
31	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con las siguientes condiciones:  1.- Uso de uniforme proporcionado por el prestador del servicio, el cual deberá estar en buenas condiciones, con cubre bocas y redes para el cabello obligatorio;			CC	X		



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	<p>2.- Lavarse las manos hasta la altura de los codos con agua y jabón antes de iniciar las labores y después de cualquier interrupción. Según técnica específica para este tipo de servicios;</p> <p>3.-La presentación de todo el personal debe ser pulcra, bañados, afeitado con cabello corto en el caso de los varones, tratándose de mujeres el cabello deberá estar recogido y cubierto completamente, uñas limpias, cortas al ras y sin esmalte.</p> <p>4.-No se permite el uso de joyería.</p> <p>5.-No deberá trabajar en el área, personal con alguna enfermedad transmisible.</p> <p>6.- Portar la identificación que le proporcione el prestador del servicio.</p>			
32	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, adecuará las instalaciones proporcionadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Coordinación del Sistema Penitenciario en donde se prepararán los alimentos, y proporcionará el mobiliario, utensilios y equipo suficiente para cubrir las necesidades, en caso de ser necesario, con estricto apego a las normas de salud emitidas al respecto.	DD	X	
33	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a mantener en óptimas condiciones las instalaciones destinadas al área de cocina y comedores, debiendo realizar las reparaciones que resulten por el mal uso y el uso normal; asimismo deberá mantener en condiciones óptimas de uso el mobiliario de cocina y área de comedor, así como el otorgar los correspondientes mantenimientos preventivos a cámaras frías, aires acondicionados, sanitarios y en general todo aquello que se encuentre adherido a las instalaciones de las cocinas y comedores de los Centros Penitenciarios.	EE	X	
34	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cubrirá por cuenta propia el consumo de gas L.P., agua potable para las instalaciones de cocina, comedores y sanitarias, así como agua purificada necesaria para la preparación de los alimentos, y para el consumo de Personas Privadas de la Libertad, custodios y administrativos, pudiendo este instalar un filtro purificador.	FF	X	
35	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará 4 análisis microbiológico, al inicio del servicio, a una ración alimenticia y análisis de Agua de filtro o de la que se ocupe para preparar los alimentos de los cuales se debe determinar, Cloro Residual, Mesófilos Aerobios, Coliformes totales y Coliformes Fecales, durante la vigencia del servicio como evidencia de la potabilidad del agua en los inmuebles propiedad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	GG	X	
36	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a fumigar los comedores por lo menos una vez al mes, para lo cual deberá entregar un calendario para dicho servicio, posteriormente emitirá la orden de fumigación, con firma de validación, de personal autorizado por la Coordinación del Sistema Penitenciario.	HH	X	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

37	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a mantener las instalaciones y mobiliario limpios durante y después de cada desayuno, comida y cena.	II	X	
38	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a suministrar las raciones requeridas durante operativos emergentes como (diligencias de Personas Privadas de la Libertad a hospitales, audiencias o traslados de Personas Privadas de la Libertad a otros centros estatales) preferentemente deberán ser raciones secas (tortas, sándwiches, sincronizadas o cualquier otro similar, fruta que genere poco o nada de residuos, como guayaba, manzana, etc., bebida embotellada y jugo).	JJ	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.

### PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	RACIONES MÍNIMAS DIARIAS	RACIONES MÁXIMAS DIARIAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO DIARIO	SUBTOTAL MÁXIMO DIARIO
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE PREPARACION DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	RACIÓN CALIENTE (DESAYUNO)	4,002	4,485	\$19.11	\$76,478.22	\$85,708.35
		RACIÓN CALIENTE (COMIDA)	4,002	4,485	\$33.55	\$134,267.10	\$150,471.75
		RACIÓN CALIENTE (CENA)	3,609	3,997	\$21.17	\$76,402.53	\$84,616.49
		RACIÓN SECA	50	123	\$47.01	\$2,350.50	\$5,782.23
		DIETAS ESPECIALES (DESAYUNO)	530	630	\$45.28	\$23,998.40	\$28,526.40
		DIETAS ESPECIALES (COMIDA)	530	630	\$45.28	\$23,998.40	\$28,526.40
		DIETAS ESPECIALES (CENA)	530	630	\$45.28	\$23,998.40	\$28,526.40
<b>CANTIDAD EN LETRA TOTAL DIARIO MÍNIMO</b> (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)					<b>SUB TOTAL DIARIO</b>	\$361,493.55	\$412,158.02
<b>CANTIDAD EN LETRA TOTAL DÍARIO MÁXIMO</b> (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 30/100 M.N.)					<b>I.V.A. DIARIO</b>	\$57,838.97	\$65,945.28
<b>CANTIDAD EN LETRA TOTAL 250 DIAS DE SERVICIO MÍNIMO</b> (CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 50/100 M.N.)					<b>TOTAL DIARIO</b>	\$419,332.52	\$478,103.30
<b>CANTIDAD EN LETRA TOTAL 250 DIAS DE SERVICIO MÁXIMO</b> (CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 80/100 M.N.)					<b>TOTAL 250 DÍAS DE SERVICIO</b>	\$104,833,129.50	\$119,525,825.80

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$6,500,000.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías S.A.
NUMERO DE FIANZA	3016361

En este acto, los servidores públicos; L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez, representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica, así como por parte de los licitantes el [REDACTED] representante de la empresa, Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

En este acto se hace entrega al representante del licitante Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V. de los documentos originales, que integraron en su propuesta técnica y anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Coordinación del Sistema Penitenciario; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 01 de abril del año en curso, de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 25 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 12:40 horas del día 07 de abril del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 16 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.  C.P. Oscar Monge Sánchez. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.  Lic. Ismael Onofre Campusano. Subdirector de Atención Ciudadana.	
Representante de la Consejería Jurídica.  Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).  L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante de Área Requiriente (Coordinación del Sistema Penitenciario).  C. Gabriel Tapia López Subdirector de Servicios Administrativos.	

**Por el representante de la empresa licitante:**

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	 Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.	

-----Fin del acta-----

